

Juventudes y sexualidad: Entre el riesgo, la prevención y la responsabilidad

Noelia Daniela Di Pietro

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Salta

E-mail: noeliadanieladipietro@gmail.com

ORCID: 0000-0002-2180-7626

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Di Pietro, Noelia Daniela (2023). Juventudes y sexualidad: entre el riesgo, la prevención y la responsabilidad. *Pluriversos de la Comunicación*, 92-103.

Resumen

La construcción y delimitación conceptual tanto de la juventud como de la sexualidad producidas por Occidente se han articulado en torno a la primacía de los discursos y saberes médicos, por ello, el presente artículo propone la realización de un análisis focalizado en evidenciar cómo operan los discursos médicos, entendidos como técnicas de saber-poder, en tres dimensiones distintas, en primer lugar en la producción de sujetos juveniles, luego, en la construcción de un dispositivo de sexualidad que prescribe una normalidad legitimada, y por último, poner en juego cómo se produce la intersección entre los saberes legitimados por la ciencia médica y la gestión sexual de la juventud. Producto de esta intersección emergen tres conceptos principales, el riesgo, la prevención y la responsabilidad que direccionan y organizan la sexualidad de los jóvenes y determinan los modos de experimentarla.

Palabras claves

Juventudes, sexualidad, discursos médicos, dispositivos

Abstract

The construction and conceptual delimitation of both youth and sexuality produced by the West have been articulated around the primacy of medical discourses and knowledge, therefore, this article proposes the realization of an analysis focused on showing how medical discourses, understood as techniques of knowledge-power, operate, in three different dimensions, first in the production of youth subjects, then in the construction of a sexuality device that prescribes a legitimized normality, and finally, to put into play how the intersection between the knowledge legitimized by medical science and the sexual management of youth is produced. As a result of this intersection, three main concepts emerge: risk, prevention and responsibility, which direct and organize the sexuality of young people and determine the ways of experiencing it.

Key words

Youth, sexuality, medical discourses, devices.

Introducción

La legitimidad del discurso médico, entendido como técnica de saber-poder, ha ampliado sus campos de acción convirtiéndose en voz autorizada para establecer verdades, delimitar conductas y normalizar sujetos en cuestiones tanto físicas como sociales, morales y/o legales.

En *Historia de la sexualidad* (1990), Foucault propone una concepción de poder que trascienda los límites de la asimetría y la represión, una concepción de poder más que represivo, productor. Un poder entendido en términos de fuerzas, que se mueven en múltiples direcciones entrecruzándose, relaciones inmanentes que inventan y gestionan la normalidad. “Los nuevos procedimientos de poder que funcionan no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control” (Foucault, 1990, p.109). El poder opera a partir de diversos mecanismos de control y producción de subjetividades que delimitan modos de ser en las sociedades, conceptualizando de este modo, formas determinadas de ser joven, adulto, madre, padre, mujer, varón, (entre muchos otros pares estructurados dicotómicamente).

Uno de los dispositivos de poder más importantes de la cultura occidental es el de la sexualidad. El sexo es construido socialmente y en esa construcción establece formas normales y anormales de ejercerlo. En esta misma línea, Rubin (1989) plantea que hay rasgos persistentes que están profundamente enraizados en la cultura occidental que muy rara vez son cuestionados. Estas ideas “tienden a reaparecer en diferentes contextos políticos adoptando nuevas expresiones retóricas, pero reproduciendo los mismos axiomas fundamentales” (Rubin 1989 p.130). Entre los más destacados por la autora, se encuentran el esencialismo sexual y la idea negativa alrededor el sexo que se desarrollaran con más detalle en el desarrollo del artículo.

El discurso médico y psiquiátrico autoriza formas normalizadas y saludables de sexualidad, y a su vez impulsa soluciones legítimas para el tratamiento de aquellos que actúan fuera de la norma. Para que el proceso de medicalización y control social de la anormalidad pueda efectivizarse Conrad (1982) sostiene que, además de que un comportamiento sea definido como anormal, debe ser considerado como un problema para ciertos integrantes de la sociedad, que por lo general gozan de posiciones sociales más privilegiadas que aquellos clasificados como anormales.

En este sentido, el sexo es una práctica que en la juventud es vista en sí misma como perjudicial y riesgosa. Esta idea ha permeado las estructuras sociales y legales que “tienen por objeto aislar a los menores del conocimiento y las experiencias sexuales” (Rubin 1989 p.116).

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta el momento, emergen las siguientes inquietudes epistemológicas. ¿Cuál es la incidencia de la ciencia médica en la producción de la categoría Juventud construida en la cultura occidental? ¿Cómo operan los presupuestos biofisiológicos en la construcción del dispositivo de sexualidad de las sociedades occidentales? y ¿Cómo se concibe y articula la concepción occidental de sexualidad en la construcción de la juventud contemporánea? De este modo, el trabajo tiene como objetivo principal analizar la relación que se establece entre la juventud, la sexualidad y el discurso médico en Occidente, para visibilizar de qué modo éste opera en las distintas esferas de la construcción canónica de dichas categorías.

El abordaje de las preguntas que guían la línea argumentativa de este trabajo, así como el camino que se deriva de su objetivo general se llevará a cabo en tres ejes de discusión que corresponden, a su vez, a las preguntas formuladas con anterioridad y su relación con el marco teórico escogido: en un primer momento, se abordará la construcción de las subjetividades juveniles, luego, la conformación de la sexualidad normalizada y, por último, la relación entre la sexualidad y la juventud donde se enfatiza principalmente en tres conceptos operacionales claves en la intersección entre ambos dispositivos que significan y determina los modos normalizados en que los jóvenes se relacionan, viven y experimentan su sexualidad: la responsabilidad, el riesgo y la prevención.

El dispositivo de la juventud. Una definición universal, biopsicofisiológica y productivista.

Un dispositivo, desde la perspectiva foucaultiana (1984; 2008), es un conjunto heterogéneo donde convergen prácticas discursivas y no discursivas, normativas, instituciones, leyes, conceptualizaciones científicas, filosóficas, morales, que conforman una red de relaciones (saber/poder) las cuales, lejos de ser conceptos abstractos y metafísicos, surgen históricamente y en respuesta al tratamiento de algún acontecimiento emergente. De este modo, los dispositivos, pueden ser instituciones concretas, pero también discursos, saberes, y a su vez productos de modos de subjetivación.

En este sentido los dispositivos, en las tramas relacionales de saberes y poderes, donde convergen discursos explícitos y entramados no discursivos que operan con tácitamente, tienen la finalidad de conducir, gobernar y moldear conductas, producir subjetividades, inscribiendo en los cuerpos de los sujetos modos y formas específicas de ser y hacer. Es bajo esta perspectiva que en este escrito se propone comprender el fenómeno de la juventud como dispositivo, donde se producen jóvenes universalizando y legitimando ciertos saberes en torno a ellos.

En la actualidad abundan investigaciones en el campo de los estudios de la juventud, principalmente desde la sociología y la antropología, que fundamentan la existencia de tantos modos de vivir la juventud como contextos socioculturales y familiares existen, los cuales dan lugar a construcciones subjetivas juveniles múltiples y diversas (Margulis 2001; Reguillo 2010; Urteaga 2010; Villa Sepúlveda 2011). Sin embargo, las definiciones canónicas las cuales acentuaron la caracterización de las y los jóvenes centrándose específicamente en los aspectos biológicos continúa teniendo una significativa influencia en las definiciones actuales de la juventud.

La juventud como sujeto emergente y categoría de análisis comienza a ser visibilizada a partir del giro que se produce en las sociedades occidentales con el surgimiento del capitalismo como nuevo modelo socioeconómico, que trae consigo un conjunto de nuevas prácticas y lógicas reorganizadoras y articuladoras de nuevos significantes: la industrialización, la modernización y el crecimiento exponencial de las ciudades (González Cangas, 2003). Este contexto urbano y productivo permitió la visibilización de un “nuevo” grupo: la juventud. Estos sujetos ya no eran identificados como infancias, pero tampoco como adultos sino como sujetos que debían ser capacitados para formas emergentes de producción y nuevas tecnológicas involucradas en ellas.

Los conceptos y definiciones que han dominado las investigaciones y políticas sociales juveniles desde su surgimiento han sido de carácter biologicista y demográfico, delimitándolo como un grupo de edad específico¹ al que le acontecían una serie de cambios fisiológicos asociados a movilizaciones y cambios psicológicos y sociales. Esta producción de subjetividades juveniles ancladas fuertemente en el contenido biológico de los seres, produce además la creación de nuevas subdisciplinas, la psicológica evolutiva, la psicología del desarrollo, la ciencia y medicina de la adolescencia (Silber, 1997).

1. En América Latina, por ejemplo, la ONU define la juventud en el rango etario que va desde los 15 hasta los 29 años. Mientras que la OIT lo acota de entre 15 a 24 años (González Cangas, 2003).

Uno de los pioneros en la demarcación teórica de la juventud fue Stanley Hall², que a partir de su obra genera incertidumbre e interés a toda una generación de profesionales de distintas disciplinas, legitimando la adolescencia como un momento del desarrollo que requería estudio y atención.

La concepción biológica de las subjetividades juveniles se construye principalmente a partir de comprenderla como una transición de la niñez a la adultez, que se inicia con la pubertad (momento de cambios específicamente fisiológicos) y la adquisición de la capacidad biológica reproductiva, la cual culmina con la madurez física y sexual. El hecho de que el inicio de la juventud se establezca a partir de los cambios fisiológicos puberales, relaciona intrínsecamente a los jóvenes con la maduración reproductiva, otorgándole a la sexualidad un lugar central en el dispositivo de la juventud. Desde el psicoanálisis (S. Freud) la sexualidad se convierte en un aspecto central de la vida de las y los jóvenes. Ana Freud (1972) define a la adolescencia como un periodo en el que las energías de los seres están focalizadas en los problemas originados a partir del crecimiento somático y sexual, además los jóvenes deben desarrollarse académicamente, escoger una profesión e ir adquiriendo responsabilidades financieras y sociales de forma paulatina. Desde esta perspectiva teórica los primeros años de vida (infancia) son formativos, y al llegar a la adolescencia esta se convierte en un período de ansiedad y en ocasiones, perturbación de la personalidad, debido a todas las situaciones por las que deben transitar las y los jóvenes.

La combinación de cambios y alteraciones físicas, y a su vez las profundas modificaciones que se dieron a nivel socio económico a partir de la instauración y legitimación del capitalismo como nuevo sistema mundo, generaron que se teorice y se categorice a la juventud como una etapa problemática, grupo de sujetos problema (Parsons, 1963). Esta valoración estigmatizante de la juventud se profundiza con los aportes de Erikson (1971), quien propone el concepto de Moratoria Psicosocial para caracterizar el periodo intermedio en el que habitan los jóvenes, donde ensayan sus futuros roles en la sociedad a partir de la experimentación de funciones sin asumir la responsabilidad efectiva que implican las mismas. Este proceso se lleva adelante a partir de la resolución de una serie de conflictos que culminan en la elaboración de un proyecto de vida, el refuerzo de la autoestima, la seguridad en sí mismos, y la polarización sexual a partir de la fijación de la identidad de género.

2. En 1904 publicó lo que hoy se considera un clásico de dos grandes tomos: *Adolescencia: su Psicología y su Relación con la Fisiología, Sociología, Sexo, Crimen, Religión y Educación*.

Podemos observar el grado significativo de influencia de las perspectivas psicobiológicas en la delimitación conceptual de la categoría Juventud y cómo se estructuran a partir de los cambios fisiológicos de las personas. Estos cambios, enmarcados en la concepción de una etapa específica del desarrollo desatan una serie de alteraciones y movilizaciones sociales y sexuales. Todo ello inmerso en una red de relaciones de saberes y poderes que legitiman una normalidad social y sexual de las y los jóvenes a partir de valoraciones morales sobre sus conductas y praxis cotidiana ingresando o no a la categoría de salud o enfermedad.

La construcción de la sexualidad normalizada

En *La voluntad del Saber (Historia de la sexualidad 1990)*, Foucault propone una concepción de poder que trascienda los límites de la asimetría y la represión, una concepción de poder más que represivo, productivo. Un poder entendido en términos de fuerzas, que vienen de todos lados y se entrecruzan, relaciones inmanentes que inventan y gestionan la normalidad. “Los nuevos procedimientos de poder que funcionan no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control” (Foucault, 1990, p.109). El poder opera a partir de diversos mecanismos de control y producción de subjetividades, subjetividades que delimitan modos de ser en las sociedades, conceptualizando de este modo, formas determinadas de ser joven, adulto, madre, padre, mujer, varón, etc.

Uno de los dispositivos de poder más importantes de la cultura occidental es el de la sexualidad. Foucault (2002), describe este dispositivo a partir del surgimiento de lo que denomina la *anatopolítica* de control de los cuerpos y la regulación de la población a partir de lo que denomina la *biopolítica*. A partir de la articulación y estructuración de un conglomerado institucional (medicina, psiquiatría, aparato jurídico y religioso, entre otros) se producen y se regulan las identidades a la vez que se conducen conductas. De este modo la sexualidad es regulada en las sociedades a través de controles y producciones que giran en torno a prohibiciones y permisiones morales, traducidas en reglas y preceptos, provenientes de discursos y saberes legitimados por la religión, la medicina y el derecho.

Es necesario destacar el rol fundamental que la ciencia médica tuvo en la hegemonización de los saberes y discursos sobre el

sexo y la sexualidad (Conrad, 1982). Esta construcción del sexo y su regulación, establece modos normalizados y patológicos de ejercerlo, que corresponden tanto a prohibiciones como admisiones diferenciadas por edad, género y estado civil (entre otras categorías sociales). Es por este motivo que Rubin irrumpió con un aporte significativo en esta área de estudios al proponer la incorporación de un eje diferente: “es preciso elaborar una teoría y política autónomas específicas de la sexualidad” (1989, p. 56) de manera complementaria a los abordajes de las jerarquías basadas en el género. Para la autora la conceptualización del género no es suficiente para abordar ciertas problemáticas que sí nos permite la noción de sexualidad. Así, la sexualidad fue propuesta como modo de análisis e interpretación (Rubin, 1989). La autora plantea que hay rasgos persistentes que están profundamente enraizados en la cultura occidental que muy rara vez son cuestionados. Estas ideas “tienden a reaparecen en diferentes contextos políticos adoptando nuevas expresiones retóricas, pero reproduciendo los mismos axiomas fundamentales” (Rubin 1989 p.130). Uno de ellos es el esencialismo sexual, donde el sexo es concebido como innato, inmutable y ahistórico, es una categoría natural y previa a cualquier determinación cultural. Este supuesto ha sido diseminado por los discursos médicos y psiquiátricos sobre el sexo, enfatizando sus facetas biofisiológicas y cancelando la posibilidad de que existan significantes sociales diversos acerca de la sexualidad.

En este sentido, los discursos hegemónicos de la medicina en el campo de la sexualidad, naturalizan las identificaciones de género basados en el binomio mujer/varón, femenino/masculino que homogeneiza e identifica al sexo con el género e inscribe su relato en los cuerpos de los sujetos como forma de disciplinamiento y regulación del dispositivo de sexualidad (Foucault, 2002). Dispositivo basado en el binarismo sexual y el ejercicio de la sexualidad a partir de la heteronormatividad.

Otra idea axiomática a la que Rubin (1989) ubica en un lugar de suma importancia frente a las otras máximas, es la negatividad del sexo. Por lo general, las culturas occidentales consideran al sexo como una fuerza negativa, como algo peligroso, de lo que hay que cuidarse, salvo en ciertas circunstancias donde el sexo se vuelve relativamente aceptable, por ejemplo, cuando se practica con fines reproductivos, y especialmente en el marco del matrimonio de parejas heterosexuales.

El discurso médico y psiquiátrico autoriza formas normalizadas y saludables de sexualidad, y a su vez impulsa soluciones legítimas para el tratamiento de aquellos que actúan fuera de la norma. Para que el proceso de medicalización y control social de la anormalidad pueda efectivizarse Conrad (1982) sostiene que, además de que un comportamiento sea definido como anormal, debe ser considerado como un problema para ciertos integrantes de la sociedad que por lo general gozan de posiciones sociales más privilegiadas que aquellos clasificados como anormales.

Así, el paradigma biomédico ha actuado como obstáculo para el establecimiento de políticas relacionadas con la sexualidad que tengan en cuenta la diversidad en este campo (Lavigne, 2016).

El enfoque de prevención privilegiado para la implementación de las políticas revela las facetas de control y regulación sobre los cuerpos: implica la medicalización y la estigmatización de ciertos comportamientos y produce la discriminación de las identificaciones y orientaciones afectivo-eróticas que escapen a la norma. (Lavigne, 2016 p. 17)

La relación entre el dispositivo de la sexualidad y el dispositivo de la juventud: La gestión de la sexualidad juvenil

A partir de lo expuesto en los dos apartados anteriores se pueden establecer los lineamientos generales de la gestión de la sexualidad juvenil y cuáles son las significaciones sobre las que reposan las situaciones construidas como normales y aquellas que se establecen como patológicas.

En este sentido, Rubin (1989) sostiene que en el siglo XIX en Inglaterra y Estados Unidos se produjo un movimiento que sigue permeando las significaciones sobre el sexo y las conductas sexuales especialmente en la etapa juvenil. En el contexto decimonónico se realizaron campañas educativas y políticas para alentar la castidad, eliminar la prostitución y reprimir la masturbación. “Los cruzados de la moralidad”, como los llama la autora, produjeron ataques críticos a la literatura obscena y los desnudos artísticos, la cuestión del aborto y la información sobre control de natalidad. Esta consolidación de la moral victoriana junto a sus dispositivos de coerción social médico y legal, “han dejado una profunda huella en las actitudes sobre el sexo, en la práctica médica, en la educación infantil, en las preocupaciones de los padres, en la con-

ducta de la policía y en las leyes sobre el sexo” (Rubin, 1989 p. 115)

El ejemplo más claro de ello que da la autora es el de la masturbación. Si bien en el siglo XIX las acciones que se llevaban adelante, bajo la creencia de que la masturbación era dañina para la salud de los jóvenes, eran extremas (los padres ataban las manos de sus hijos durante la noche y permitían la extirpación de los clítoris de las jóvenes que practicaban onanismo), los sentidos de que el sexo es perjudicial para la juventud ha quedado impregnado en las estructuras sociales, legales y médicas occidentales que tienen por objeto regular y controlar los modos en que los menores se relacionan con su sexualidad y evitar en lo posible que la experimenten. En este sentido el sexo es una práctica que en la juventud es vista en sí misma como perjudicial y por lo tanto debe evitarse o prevenirse.

Además, la definición de juventud como sujeto inacabado, en espera, en formación, genera que la construcción de la sexualidad juvenil también sea a partir del concepto de riesgo y conceptualizado como un problema, Viveros Vigoya (2006) desde el contexto colombiano sostiene que:

el deseo y los placeres sexuales juveniles han sido concebidos como los de unos sujetos incompletos, en vías de formación, y por lo tanto no aptos para responder a los requerimientos de una sexualidad responsable y plena como se supone que es la sexualidad adulta (p.158)

La autora sostiene que en la actualidad hay una mayor atención dirigida a los y las jóvenes debido a que son concebidos como “un grupo poblacional particularmente expuesto a desarrollar comportamientos de riesgo”, “nefastos para su salud” (Viveros Vigoya, 2006 p.151). De este modo las experiencias sexuales juveniles calificadas como situaciones problemáticas se convierten en la necesidad y la urgencia de un abordaje sistemático de prevención por parte de las instituciones educativas, de salud, así como también la formulación de políticas públicas para este sector poblacional.

En sintonía con esta perspectiva de sexualidad riesgosa, en Argentina, en la provincia de Buenos Aires, Lavigne (2016) sostiene que las estrategias específicamente diseñadas para el sector juvenil escolarizado del nivel medio implican ciertas definiciones sobre lo que se considera como problema, es decir, aquello que se espera regular y controlar. Estas definiciones, a su vez, contribuyen a la construcción de los discursos sobre la población juvenil.

De este modo, desde un enfoque negativo de la sexualidad se consideran los discursos y prácticas sexuales juveniles como comportamientos de riesgo frente principalmente, al embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual (Grimberg, 2002, 2004 citado en Lavigne, 2016). Por ello, el currículum de educación sexual privilegió la enseñanza de contenidos sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos adolescentes, signada por intervenciones pedagógicas que focalizan una mirada prevencionista y de cuidado. Estas nociones (riesgo, prevención y cuidado) se entremezclan con el concepto de responsabilidad que se asocia a aquellas conductas sexuales consideradas aceptables y promueve la vigilancia y el control por parte de los jóvenes sobre sus propios cuerpos y conductas sexuales. El discurso de la responsabilidad “está presente en los textos normativos de las diferentes políticas públicas en sexualidad que se transforman de esta manera un elemento del control social” (Lavigne 2016, p.71).

De este modo se articula una construcción de la sexualidad normalizada para la población juvenil, donde se entrecruzan distintos mandatos, delineamientos conductuales que oscilan entre el riesgo y la peligrosidad, la prohibición, el cuidado y la responsabilidad.

Reflexiones finales

En el recorrido de este trabajo se intentó reconstruir tanto el dispositivo de la juventud, como el de la sexualidad y la intersección entre ambos. El abordaje crítico y el enfoque complejo y problematizador de las y los autores que se escogieron como marco teórico, permitieron que se visibilizara la naturalización de saberes legitimados sobre la base del discurso científico, especialmente, médico.

Los conceptos, costumbres y acciones naturalizadas llevaron a la construcción de una moral que asocia lo normal con lo bueno y lo anormal con lo malo, calificando aquello anormalizado desde la negatividad de “grupo problema” que requiere especial atención, regulación y conducción.

Es importante enfatizar que los modos de subjetivación no son azarosos sino que se construyen con intencionalidades de distintas índoles, siendo la política una de las más relevantes. En este sentido Rubin (1989) plantea que el sexo siempre es político, pero hay momentos históricos en donde la sexualidad es más abiertamen-

te politizada, donde se renegocia el dominio de la vida erótica. Esta afirmación abre la posibilidad de pensar modos otros de concebir la sexualidad -para cuestionar sobre todo su concepción dicotómica normal/patológico- y la juventud – para poner en jaque su configuración como subjetividades carentes y en camino a la supuesta completitud adulta - así como también la relación entre estos dispositivos que produce a una ética prevencionista, de cuidado y responsabilidad donde el joven no posee las competencias para decidir sobre su sexualidad.

Bibliografía

- Conrad, P. (1982) Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social. En Ingleby, D.: *Psiquiatría Crítica: Política de Salud Mental*. Barcelona: Crítica, p. 129-154.
- Ericsson, E. (1974) *Identidad, juventud y crisis*, Paidós
- Foucault, M. (1984) El juego de Michel Foucault, en *Saber y Verdad*, Madrid, Ediciones la Piqueta.
- Foucault, M. (1990) *Historia de la sexualidad*. vol. I Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). El Sujeto y el poder. En: Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Nueva Visión.
- Foucault, M. (2008) *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- González Cangas, Y. (2003). Juventud rural: trayectorias teóricas y dilemas identitarios. *Nueva Antropología*, 19, (63), 153-175. <http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v19n63/v19n63a8.pdf>
- Lavigne, L. (2016) *Una etnografía sobre sexualidades, género y educación: la educación sexual integral en la ciudad de Buenos aires como política de gestión de la sexualidad juvenil*. Tesis de Doctorado en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Margulis, M. (2001) Juventud: una aproximación conceptual. En: Solum Donas Burack (comp.) *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago .Libro Universitario Regional, 41-56.
- Parsons, T. (1963) Youth in the Context of american Society”, en Erik Erikson (ed.) *Youth: Change and Challenge*. Nueva York: Basic Books, 93-119

- Reguillo, R. (2010), La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbre y lugares, en Reguillo, R. (Coord.), *Los jóvenes en México*, Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Rubin, G. (1989) *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En Vance, C. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Editorial Revolución.
- Silber, T. (1997) Medicina de la adolescencia: una nueva subespecialidad de la pediatría y la medicina interna en la América del Norte. *Adolescencia Latinoamericana*, 1(1). Porto Alegre: Centro de Estudios y Pesquisas en Adolescencia
- Urteaga Castro Pozo, M. (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En R. Reguillo (coord.), *Los Jóvenes en México* (pp.15-51). FCE.
- Villa Sepúlveda, M. (2011) *Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil*”, en *Revista Educación y Pedagogía*, 23 (60): 147-157.
- Viveros Vigoya, M. (2006). *Políticas de sexualidad juvenil y diferencias étnico-raciales en Colombia: reflexiones a partir de un estudio de caso*. *Estudios Feministas*, 14, (1), 149-168.